



FOJA 19

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11038/01.-

REF./CONTADURIA GENERAL.-

S/SOLICITUD DE REUBICACION ESCALAFONARIA.-

TERCEROS INICIADORES: DOMINGUEZ ADRIANA NAIR.-

DICTAMEN N° 052/02

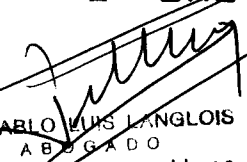
Señora Contadora General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 16/17.-

Por lo expuesto el referido proyecto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 21 ENE 2002
l.j.v.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa